

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
CC N° 1121915803 V/CIO



INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre: *Yaritza Fernanda Lucio Almeida*

Cedula de Ciudadanía: *1121915803 de Villavicencio*

Estado Civil: *Casada*

Fecha de Nacimiento: *02 de Octubre de 1994*

Lugar de Nacimiento *Villavicencio-Meta*

Dirección: *Calle 15B N° 09B-33*
Barrio Villa Johana

Teléfono: *3215471585*

E- Mail: *yaritfer12@hotmail.com*
Yaritza.lucioa@gmail.com

HOJADEVIDA

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

CC N° 1121915803 V/CIO

PERFIL PROFESIONAL

Profesional, egresada de la facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, con capacidad de trabajo en equipo, sentido social, honesta, responsable, dinámica y con actitud de aprendizaje, eficiente y disciplinada, aspectos que permiten que los proyectos y labores que sean encomendados se realicen y lleguen a feliz término.

Abogada, con un amplio conocimiento en las distintas áreas del Derecho como Administrativo, Contratación Estatal, Laboral, Penal, Civil, entre otras, proyección de demandas, contestación de demandas, tutelas, revisión y seguimiento judicial de los distintos procesos jurisdiccionales, de igual forma, cuento con experiencia en el área de conciliaciones extrajudiciales.

FORMACION ACADEMICA

- Estudios Primarios:** *Institución Educativa Garcia Marquez
Villavicencio
2004*
- Estudios Secundarios:** *Institución Educativa INEM Luis López de Mesa
Bachiller Academico-Villavicencio
2010*
- Técnicos:** *Corporación Syspro
Investigación Judicial
2017*
- Universitarios:** *Universidad de Cooperativa de Colombia
Abogada
2017*
- Otros Estudios:** *Seminario de Actualización en Contratación Estatal
Villavicencio
15 y 16 de Diciembre de 2015*

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

CC N° 1121915803 V/CIO

*Seminario de Actualización en Contratación Estatal,
Derecho de Petición y Servicio al Cliente
Villavicencio
21 al 23 de Diciembre de 2015*

*Diplomado en Derecho Laboral- Politecnico de
Colombia
Febrero 2016- 120 horas*

*Seminario Código de Policía y Convivencia
Ciudadana- Corcecap
06 octubre de 2016-10 horas*

EXPERIENCIA LABORAL

- *Auxiliar Judicial Ad-honorem
Juzgado Tercero Administrativo de Villavicencio
07 de marzo de 2016 al 31 de agosto de 2016*
- *Oficial Mayor Circuito
Juzgado Tercero Administrativo de Villavicencio
01 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre de 2016*
- *Auxiliar Judicial Ad-honorem
Juzgado Tercero Administrativo de Villavicencio
01 de octubre de 2016 al 17 de enero de 2017*
- *Oficial Mayor Circuito
Juzgado Tercero Administrativo de Villavicencio
17 de enero de 2017 al 07 de noviembre de 2017*
- *Evaluadora y Estructuradora Jurídica
Dirección de Compras Públicas- Fuerza Aérea Colombiana
23 de enero de 2018- Actualmente (Hasta 31 de diciembre de 2018)*

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
CC N° 1121915803 V/CIO

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: Adalberto Solano Quiñonez
Ocupación: Independiente
Teléfono: 3113971498

Nombre: Diana Marcela Rivera Morato
Ocupación: Juez Tercera Administrativa Oral de Villavicencio
Teléfono: 3167511471

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: Rodrigo Alfonso Lucio Quintero
Ocupación: Independiente
Teléfono: 3103419610

Nombre: Carlos Enrique Lucio Quintero
Ocupación: Despachador Aral-Aeropuerto Vanguardia
Teléfono: 3104772603


YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
CC. N° 1121915803 V/CIO

PRECOTIZACIÓN

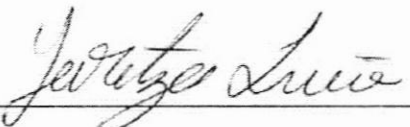
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

La suscrita **YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA**, de conformidad con lo establecido en la solicitud de precotización, adelantado por el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana, a fin de prestar dichos servicios profesionales, bajo las características técnicas establecidas en la solicitud de oferta enviada por dicha entidad el día 13 de Diciembre de 2018, presento dicha precotización, para efectos tributarios se discriminan así: \$3.300.000 Mensual, **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE.**

CUADRO

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO MENSUAL
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA	3.300.000,00

Se firma a los 17 días del mes de Diciembre de 2018,


Firma: _____

Nombre: Yaritza Fernanda Lucio Almeida

Documento de identificación: 1121915803 de Villavicencio

Formato Datos Básicos Beneficiario Cuenta

CIUDAD: BOGOTA D.C.

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2018

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF-Nación.

Apertura

Cancelación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA (Beneficiario).

Nombre o Razón Social:

Yaritza Fernanda Lucio Almeida

Tipo Documento de identificación:

Cédula de Ciudadanía:

No. 1.121.915.803

Cédula de Extranjería:

No. _____

Nit Persona Jurídica:

No. _____

Nit Persona Natural:

No. _____

Otro Tipo Documento:

No. _____

Cuál: _____

Pasaporte:

No. _____

Tarjeta de Identidad:

No. _____

Dirección:

Calle 15B N° 9B-33 v/cio

Teléfono:

3215471585

E-mail

Yaritza.Lucio@gmail.com

Fax: _____

Departamento:

Meta

Ciudad:

v/cio

Municipio: _____

Denominación de la cuenta:

corriente: _____

de

ahorros:

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera:

Banco de Bogotá'

Código:

364

Sucursal:

Los Centauros

Ciudad:

v/cio

Dirección:

Centro v/cio

Teléfono:

6849254

Fax: _____

Número de la cuenta: _____

NOTA 2: Adjuntar original de certificación bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Así mismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a 30 días calendario.

El beneficiario, debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.

Yaritza Fernanda Lucio Almeida
NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Solicitud Aprobada: _____

Solicitud rechazada: _____

Vo Bo:

Nombre y firma func. perfil presupuesto

Vo Bo:

Nombre y firma func. perfil beneficiario/cta

OBSERVACIONES:

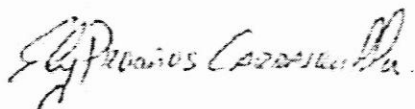
NOTA 3: La información aquí consignada no debe tener borrones, tachones o enmendaduras.

NOTA 4: El incumplimiento de los requisitos antes exigidos será causal de rechazo para la apertura de la cuenta bancaria.

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que LUCIO ALMEIDA, YARITZA FERNANDA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 1.121.915.803 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de ahorro No. 364562439, abierta/o desde el 16/05/2012.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Diciembre del año 2018



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

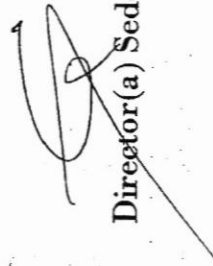
con cédula de ciudadanía No. 1.121.915.803 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Villavicencio el día 19 de Julio de 2017


Director(a) Sede


Rector(a)

Celsiva Patricia Rano J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0011020171 Folio No. 002 Registro No. 0016 Refrendado en Villavicencio el día 18 de Julio de 2017



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 10-16-2017

PROGRAMA : DERECHO
CODIGO SNIES: 8893
FECHA GRADO: 19 DE JULIO DE 2017
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE
VILLAVICENCIO

En atención a que YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
con Cédula de Ciudadanía No 1.121.915.803 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: ABOGADA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO,
mediante acta No 007 en sesión del día 20 de junio de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de sede: CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO
Decano(a) facultad: ADRIANA MARIA SERRANO CADAVID
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 19 DE JULIO DE 2017

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

República de Colombia

Rama Judicial



Sala Jurisdiccional
Disciplinaria

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. 999921

Page 1 of 1

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.1121915803 y la tarjeta profesional No. 295517

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS CINCO (5) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL


Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

 UNIVERSIDAD	NOMBRES:	PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
	YARITZA FERNANDA	
COOP. DE COL BTA	APELLIDOS:	MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
CEDULA	LUCIO ALMEIDA	
	FECHA DE GRADO	CONSEJO SECCIONAL
	19/07/2017	META
	FECHA DE EXPEDICION	TARJETA N°
1121915803	04/09/2017	295517

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



GOBIERNO
DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA



FUNCIÓN PÚBLICA (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Persona Natural

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LUCIO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ALMEIDA		NOMBRES YARITZA FERNANDA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 1121915803			SEXO F M	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO	
PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA 02	MES 10	AÑO 1994	CALLE 20 # 15-19 CASA	
PAÍS	Colombia		PAÍS	Colombia	DEPTO META
DEPTO	META		MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO		TELÉFONO	3215471585	EMAIL yaritfer12@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	07	2017	295517

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD Rama Judicial			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 03 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 06 MES 11 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO ACTUAL Jefecia Mayor	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Rama Judicial			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@cendoj.ramajudicial.gov.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 01 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 03 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO Oficial Mayor	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD Rama Judicial			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO META	MUNICIPIO VILLAVICENCIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@cendoj.ramajudicial.gov.co			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 03 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 01 AÑO 2017			
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN		

Auxiliar Judicial

palacio de justicia villavicencio torre b oficina

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO TÍPICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

LA SUSCRITA JUEZ TERCERA ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que la señora **YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.915.803 de Villavicencio (Meta), quien acreditó haber terminado estudios de Derecho en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA – Sede Villavicencio, se desempeñó en este Despacho como AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM, cargo para el cual fue nombrada mediante Resolución N° 016 de fecha 07 de marzo de 2016, tomando posesión en la misma fecha, hasta el 31 de agosto de 2016, fecha en la cual presentó renuncia, siendo aceptada la misma mediante Resolución N° 043 de la citada fecha, desarrollando las siguientes funciones: Proyectar autos interlocutorios y de trámite en los procesos de Reparación Directa, Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Tutelas e Incidentes de Desacato. Igualmente colaboró con labores secretariales.

Se expide en Villavicencio, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

NILCE BONILLA ESCOBAR

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

LA SUSCRITA JUEZ TERCERA ADMINISTRATIVA ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que la señora **YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA** identificada con cédula de ciudadanía 1.121.915.803 de Villavicencio (Meta), quien acreditó haber terminado estudios de Derecho en la Universidad Cooperativa de Colombia- sede Villavicencio, se ha desempeñado en este Despacho, en el horario establecido de 7:30 a.m. a 12:00 m y de 1:30 a 5:00 p.m., en los siguientes cargos:

-Auxiliar Judicial Ad Honorem, nombrada mediante Resolución No. 016 de fecha 07 de marzo de 2016, tomando posesión en la misma fecha, hasta el 31 de agosto de 2016, fecha en la cual presentó renuncia, siendo aceptada la misma mediante Resolución No. 043 de la citada fecha.

-Sustanciadora en Provisionalidad, nombrada mediante Resolución No. 044 del 31 de agosto de 2016, tomando posesión el 01 de septiembre de 2016, por el termino comprendido entre 01 de septiembre al 31 de septiembre de 2016.

-Auxiliar Judicial Ad Honorem, nombrada mediante la Resolución No. 045 del 30 de septiembre de 2016, tomando posesión en la misma fecha, con efectos fiscales a partir del 01 de octubre de 2016, hasta el 17 de enero de 2017, fecha en la cual presentó renuncia, siendo aceptada la misma mediante Resolución No. 003 de la citada fecha.

-Sustanciadora en Provisionalidad, nombrada mediante Resolución No. 002 del 17 de enero de 2017, por el término de la licencia no remunerada concedida a la Sustanciadora en Propiedad, esto es del 17 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017.

-Sustanciadora en provisionalidad, nombrada mediante Resolución No. 008 del 31 de marzo de 2017, sin nueva posesión por cuanto venía desempeñando el cargo en provisionalidad, hasta la fecha.

Carrera 29 N° 33b-79 oficina 403 Torre B, Palacio de Justicia Teléfono: (8) 6621126/27 ext 153.

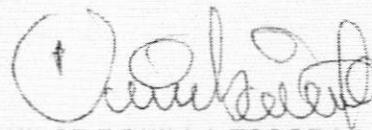
Correo electrónico: j03admvcio@ramajudicial.gov.co

Villavicencio, Meta.

Funciones:

- Proyectar autos interlocutorios y de trámite en procesos de Reparación Directa, Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
- Proyectar fallos en procesos de Reparación Directa, Nulidad y Restablecimiento del Derecho que son de competencia de este Despacho.
- Proyectar fallos de tutela, así como autos interlocutorios en incidentes de desacato.
- Colaborar en labores secretariales.

Se expide en Villavicencio, a los seis (06) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).



NILCE BONILLA ESCOBAR

Juez



Certificación DESAJVICER17-1008
11 de octubre de 2017


EL SUSCRITO COORDINADOR DEL ÁREA TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que la Señora YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA identificada con la cédula de ciudadanía Número No. 1.121.915.803 registra Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 01 de septiembre de 2016 y ha desempeñado los siguientes cargos :

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
OFICIAL MAYOR CIRCUITO 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 003 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO	01/09/2016	30/09/2016
OFICIAL MAYOR CIRCUITO 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 003 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO	17/01/2017	30/03/2017
OFICIAL MAYOR CIRCUITO 00	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 003 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO	31/03/2017	A la Fecha

La presente constancia se expide solicitud del interesado.


ANA ISABEL MEDINA HERNANDEZ
Coordinadora Área Talento Humano

Elaboro: JLCA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
JEA D DIRECCION COMPRAS PUBLICAS



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. **201812090534423** del 13-09-2018 / MDN-CGFM-FAC-COFAC- JEMFA-CAF-JEAD-DICOP.

HACE CONSTAR

Que la FUERZA AEREA COLOMBIANA con Nit 899.999.102-2, ha suscrito un contrato de prestación servicios relacionado a continuación, con la señora YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA Identificada con C.C. No. 1.121.915.803 de acuerdo con la siguiente relación, así:

CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL \$	FECHA SUSCRIPCION	FECHA EJECUCION	VALOR EN SMMLV
023-02-A- COFAC-JED- 2018	Servicios profesionales para el desarrollo de actividades del departamento de contratación de la Fuerza Aérea Colombiana.	\$ 34.086.000,00	22/01/18	31/12/18	43,63

La presente se expide en Bogotá D.C. a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018), y con destino A QUIEN INTERESE.

Para efectos de cualquier otra información, por parte de ese Establecimiento, favor dirigirse al **DIRECCION DE COMPRAS PUBLICAS – FUERZA AEREA COLOMBIANA**, Avenida el Dorado Carrera 54 No. 26-25, Oficina 305 ó a los teléfonos 3159800 Ext. 1250.



Coronel ALEXANDER PEÑA CRISTANCHO
Director Compras Publicas

Elaboró: LILIANA CONSTANZA ZAPATA SACRISTAN

Así se va
a las
alturas

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.915.803**

LUCIO ALMEIDA

APELLIDOS

YARITZA FERNANDA

NOMBRES

Yaritza Lucio
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1994**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-OCT-2012 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5200100-00707012-F-1121915803-20150522 0044225082A 1 6733404256



Certificado de Aportes

Se certifica que YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA identificado(a) con CC 1121915803 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

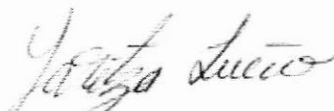
APORTANTE: LUCIO ALMEIDA YARITZA FERNANDA CC 1121915803																																
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	slh	ige	lma	vac	avp	vct	lri	vip	Novedades						
8485280143	1000002619	I	2018-12-11	EPS	CCFC55	CAJACOPI ATLANTICO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	30																							
8485280143	1000002619	I	2018-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	30																							
8485280143	1000002619	I	2018-12-11	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-11	30																							
8484128359	8484128359	I	2018-11-13	EPS	CCFC55	CAJACOPI ATLANTICO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30																							
8484128359	8484128359	I	2018-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30																							
8484128359	8484128359	I	2018-11-13	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-10	30																							
8483032258	8483032258	I	2018-10-09	EPS	CCFC55	CAJACOPI ATLANTICO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30																							
8483032258	8483032258	I	2018-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30																							
8483032258	8483032258	I	2018-10-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-09	30																							
8481882632	8481882632	I	2018-08-15	EPS	CCFC55	CAJACOPI ATLANTICO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	30																							
8481882632	8481882632	I	2018-08-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	30																							
8481882632	8481882632	I	2018-08-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-08	30																							
8481699520	8481699520	I	2018-07-13	EPS	CCFC55	CAJACOPI ATLANTICO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30																							
8481699520	8481699520	I	2018-07-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30																							
8481699520	8481699520	I	2018-07-13	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-07	30																							
8480596492	8480596492	I	2018-06-15	EPS	CCFC55	CAJACOPI ATLANTICO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30																							
8480596492	8480596492	I	2018-06-15	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30																							
8480596492	8480596492	I	2018-06-15	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2018-06	30																							



Este certificado se expide el día 2018-12-17 a las 09:12.

PAGADO

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Para efectos de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 437 de 2011 que trata sobre notificación electrónica, manifiesto expresamente que acepto que los actos que se produzcan con ocasión del presente proceso de contratación, me sean notificados a través de la plataforma del SECOP II y/o correo electrónico yaritza.lucioa@gmail.com



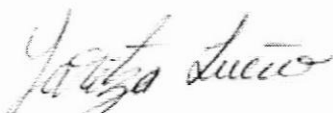
Firma:

Nombre: Yaritza Fernanda Lucio Almeida

Documento de identificación: 1.121.915.803 de Villavicencio

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

Yo, Yaritza Fernanda Lucio Almeida, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.915.803 expedida en Villavicencio manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para presentar oferta o contratar, así como ninguna otra limitación de mi capacidad jurídica para presentar oferta y contratar.



Firma:

Nombre: Yaritza Fernanda Lucio Almeida

Documento de identificación: 1.121.915.803 de Villavicencio



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:22:55 horas del 04/12/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1121915803**

Apellidos y Nombres: **LUCIO ALMEIDA YARITZA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. (5/1) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx) 🔍

Portal de  ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consulta Ciudadana
Número de identificación No. 1121915803 de del señor(a) YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA consultado en la fecha y hora 04/12/2018 12:26:09 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4208790

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo 🔍

✓ Aceptar

 Nuevo

 Validar Funcionario

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 118784929



WEB
13:23:06
Hoja 1 de 01

Rogotá DC, 04 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121915803:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de diciembre de 2018, a las 13:15:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1121915803
Código de Verificación	1121915803181204131543

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Formato Compromiso anticorrupción

Bogotá, 17 de diciembre de 2018

Señores

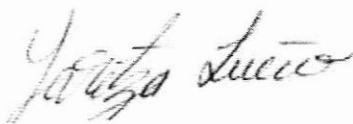
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Proceso de Contratación: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

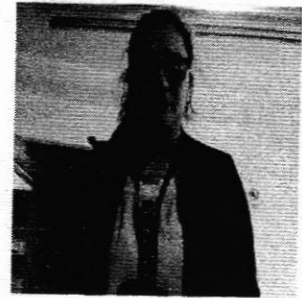
Yaritza Fernanda Lucio Almeida, identificada como aparece al pie de mi firma, **obrando en mi propio nombre**, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno, así como ninguna otra limitación de mi capacidad jurídica para celebrar el contrato a suscribir.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación a suscribir.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación a suscribir, me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2018.



Yaritza Fernanda Lucio Almeida
C.C. No. 17.156.355



DATOS PACIENTE

Nombres:	YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA		
Tipo de Documento:	CC Documento	1121915803	
Sexo F F. Nacimiento:	02/10/1994	Edad:	24 Años
Entidad:	PARTICULAR/OCCIDENTE		
Centro de Costo:	N/A		
Cargo:	ASESORA JURIDICA		
Fecha de Atencion:	2018-12-19		
Fecha y Hora entrega resultados:	19/12/2018 11.52 AM		

CERTIFICADO MEDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No. 2346 de 2007 y Resolución No. 1918 de 2009

Realizado la valoración Médico Ocupacional de INGRESO, el suscrito médico certifica que el aspirante al cargo es:

APTO (A) CON PATOLOGIAS QUE NO IMPIDEN SU DESEMPEÑO

Tipo de Restricciones ó Limitaciones:

NO TIENE

Recomendaciones:

EVITAR SOBRECARGAS MAYORES A 25 Kg. NO REALIZAR CARGAS DE ARRASTRE O LEVANTAMIENTO MAYORES A 12.5 KG
ACUDIR A CONSULTA MEDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR: CONTINUAR CONTROLES POR DERMATOLOGIA Y TERAPIA FISICA POR EPS (CULMINAR SESIONES YA ORDENADAS 3 / 10)
VALORACION OPTOMETRICA. PERIODICO (USO DE CORRECCION VISUAL DE FORMA PERMANENTE)
OTRAS: EVITAR POSTURAS PROLONGADAS, FORZADAS O REPETITIVAS DE PIERNA IZQUIERDA , EVITAR POSTURAS DE BIPEDESTACION O POSICION SEDENTE PROLONGADOS * SEGUIR RECOMENDACIONES DE MEDICOS TRATANTES

Se Sugiere Control en Programas de Vigilancia Epidemiológica

RIESGO BIOMECANICO

Exámenes Realizados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Acepto las anteriores valoraciones Médicas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud, es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST. Hago constar que recibí copia de este documento.

ANALISIS Y CONCEPTO: DR. (A): LEIDY VIVIANA CASTAÑEDA RM: 2526/2010
BORDA

Firma y sello del Médico Evaluador

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
1121915803
C.C
Firma del trabajador Evaluado



* BOGOTA SEDE PRINCIPAL
Calle 19 No. 3-50 Edificio Banohara
Tel: (+1) 261 4505 - 286 5893 - 266 5382

SEDE SUR
Autopista Sur (Transversal 35) No. 42 Sur.
Villamayor Tel: (+1) 458 5819 - 203 9904

SEDE CENTRO
Cra. 5 No. 19-06
Tels: (+1) 282 6429 - 342 4934

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 66 No. 17-82
Tels: (+1) 447 0088 - 447 1401 - 414 6387

SEDE OCCIDENTE
Av. Cra. 66 No. 17-96
Tels: (+1) 414 6307 - 280 84

SEDE NORTE
Autopista Norte No. 83-29
Tels: 805 1875 - 610 57 71

SEDE NORTE 2
Autopista Norte No. 83-89
Tels: (+1) 257 9325 - 298 2382

SEDE ZONA FRANCA
Carrera 106 No. 15 A - 25 Edificio Bussines Center
Interior 141 - Oficina 408

BUCARAMANGA
Calle 55 No 31 - 113, Barrio Antiguo Campestre,
Tels: (+7) 697 37 34 - 301 737 25 37

VILLAVICENCIO
Calle 34 No. 41 - 74 Barrio Berzal Alto
Tel: (+6) 674 0916 - 074 0915

CARTAGENA DE INDIAS
Avenida Pedro de Heredia, Sector Lo Armador,
Calle 32 No 20B - 21 Piso 2 Tels: (+5) 644 89 71

SEDE BARRANQUILLA
Carrera 51B No. 94 - 334 Oficina 504 Centro Medico Vital

SANTA MARTA
Calle 22 No 14 - 70, Centro Medico
Perlas del Caribe, Tel: (+9) 421 46 44 - 421 65

BUENAVENTURA
Calle 7 No. 3-11 Oficina 2001 Edificio Pacific
Trader Center Tel: (+2) 240 4734 - 240 2055

MEDELLIN
Carrera 80 No. 44 B-01 Barrio la America
Tels: (+4) 412 1145 - 418 7011

CALI
Calle 18 Norte No. 4 N - 47 Barrio Versalles
Tel: (+2) 380 9656 - 382 7337